

# **Ciencias de la Educación**

**Guía de la Carrera  
(parte general)  
Curso 2006-2007**



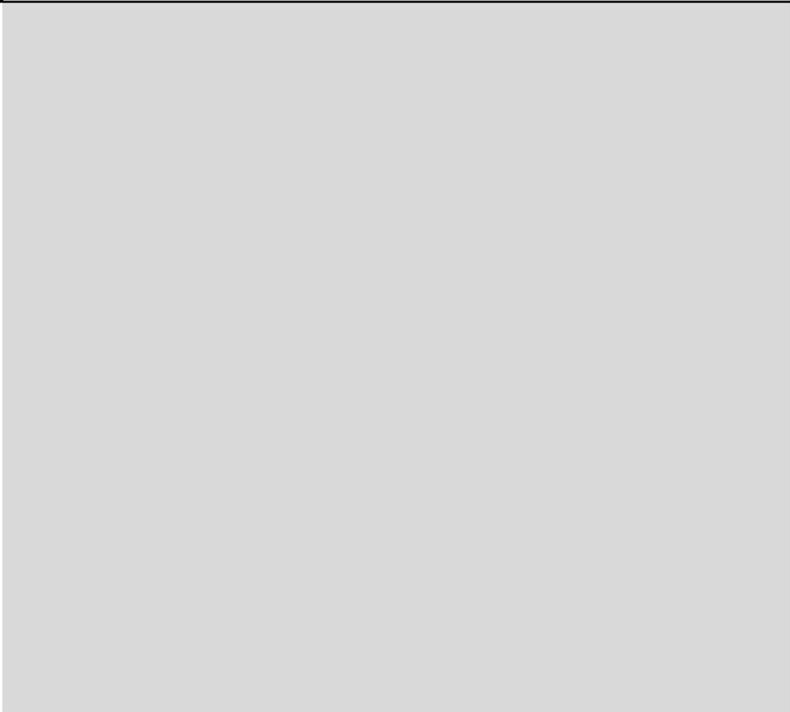
---

# PARTE I

---

## CUESTIONES GENERALES

---





# 1. ESTRUCTURA DE LA GUÍA

La Guía de la Carrera es una publicación de suma importancia en nuestra Universidad, ya que en ella se recoge toda la información administrativa y metodológica de interés para el alumno a la hora de organizar su estudio. Con el fin de ofrecer un documento accesible y útil, se ha estructurado en cinco partes: la primera trata de las orientaciones generales para el alumno matriculado en la Facultad de Educación. La segunda desarrolla el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la de Educación (Plan de 1979), actualmente en proceso de extinción. La tercera concreta el programa de las distintas materias que componen dicho plan. La cuarta parte recoge el plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía (Plan de 1999), y la quinta expone el programa de las materias que integran este plan.

Toda la información sobre la Facultad, orientación, impresos, novedades, etc., podrá consultarse en su página web

**[www.uned.es/educación](http://www.uned.es/educación)**

## **2. LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA: FACULTAD DE EDUCACIÓN**

### **2.1. LA UNED**

La Universidad Nacional de Educación a Distancia, como institución de enseñanza superior, tiene entre sus funciones primordiales la de “facilitar el acceso a la enseñanza universitaria y la continuidad de sus estudios a todas las personas que, estando capacitadas para seguir estudios superiores, no puedan frecuentar las aulas universitarias por razones laborales, económicas, de residencia o cualquiera otra de similar consideración” (Art. Tercero de los Estatutos de la UNED).

La modalidad de educación a distancia implica la utilización de una metodología específica en la que se integran sistemas de comunicación y recursos didácticos diversos. En el caso de la UNED los recursos disponibles se ofrecen en tres niveles organizativos: Sede Central, Centros Asociados y comunicación alumno/profesor/tutor.

La Sede Central, en la que están los Órganos de Gobierno, profesores y servicios centrales, es responsable de la producción de materiales, docencia de los cursos, expedición de títulos y certificaciones y dirección general de la Institución. Los Centros Asociados, diseminados por todo el país, tienen como función esencial la orientación tutorial de los alumnos, acogida, asesoramiento general y, ocasionalmente, la distribución de materiales. La comunicación del alumno con el profesorado se realiza por dos vías: bien acudiendo al profesor de la Sede Central mediante consulta telefónica, telemática, postal o presencial, o bien contactando con el profesor-tutor asignado en los Centros Asociados.

### **2.2. LA FACULTAD DE EDUCACIÓN**

La Facultad de Educación es una de las instituciones universitarias más importantes de la UNED, ya que atiende a más de 20.000 alumnos en las cuatro titulaciones que imparte en la actualidad:

- Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan en proceso de extinción).

- Licenciatura en Pedagogía. (1.º y 2.º ciclo).
- Licenciatura en Psicopedagogía. (2.º ciclo).
- Diplomatura en Educación Social.

Además ofrece un amplio abanico de programas de postgrado (Experto y Especialista universitario y Máster) y cursos de formación permanente. A lo largo del curso académico desarrolla una extensa actividad organizando seminarios, jornadas y congresos en la Sede Central y en los Centros Asociados. Toda esta información está recogida en la página web de la Facultad:

[www.uned.es/educacion](http://www.uned.es/educacion)

### 2.3. LOCALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

P.º Senda del Rey, n.º 7  
Edificio de Humanidades UNED  
28040 Madrid

Transporte público:

Autobuses: 46 o "A", que salen de "Moncloa" (Metro Moncloa).



## 2.4. EQUIPO DECANAL

### *Decano:*

Ilmo. Sr. D. Lorenzo García Aretio

### *Vicedecana de Educación Social y Ordenación Académica:*

Dra. D.<sup>a</sup> Marta Ruiz Corbella

### *Vicedecano de Psicopedagogía y Alumnos:*

Dr. D. Arturo González Galán

### *Vicedecano de Pedagogía e Investigación:*

Dr. D. Florentino Sanz Fernández

### *Vicedecana del Prácticum:*

Dra. D.<sup>a</sup> Enriqueta de Lara Guijarro

### *Secretaria:*

Dra. D.<sup>a</sup> María de Codés Martínez González

### *Secretarias Adjuntas:*

Dra. D.<sup>a</sup> María García Amilburu

Dra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José García Ruiz

### *Coordinadores:*

D. Tiberio Feliz Murías

*Coordinador de Virtualización y Tecnologías*

Dra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Sarrate Capdevila

*Coordinadora del Curso de Nivelación de Educación Social*

## 2.5. DEPARTAMENTOS

### 2.5.1. Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales

Director: Dr. D. Antonio Medina Rivilla

Secretaria: Dra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luz Cacheiro González

### 2.5.2. Historia de la Educación y Educación Comparada

Director: Dr. D. Olegario Negrín Fajardo

Secretaria: Dra. D.<sup>a</sup>. Paloma Pernil Alarcón

### 2.5.3. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I

Director: Dr. D. José Luis García Llamas

Secretaria: Dra. D.<sup>a</sup> Nuria Riopérez Losada

### 2.5.4. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (OEDIP)

Directora: Dra. D.<sup>a</sup> Araceli Sebastián Ramos

Secretario: Dr. D. José Manuel Suárez Riveiro

### 2.5.5. Teoría de la Educación y Pedagogía Social

Directora: Dra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Murga Menoyo

Secretaria: Dra. D.<sup>a</sup> Pilar Quicios García

### 2.5.6. Departamentos de otras Facultades que imparten docencia en la Licenciatura de Pedagogía

#### FACULTAD DE PSICOLOGÍA

##### *Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación*

Directora: Dra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Nuria Carriedo López

Secretaria: Dra. D.<sup>a</sup> Marta Giménez Dasí

##### *Departamento de Psicología Básica II*

Director: Dr. D. Antonio Crespo León

Secretario: Dr. D. Raúl Cabestrero Alonso

### 2.6. PROFESORADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

APellidos	NOMBRE	DEPARTAMENTO	DESPAC.	EXTEN.
AGUADO ODINA	M. <sup>a</sup> Teresa	MIDE I	222/A	7289
ALBERT GÓMEZ	M. <sup>a</sup> José	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	224	7694
ALEJOS-PITA PÉREZ	Ana	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	IUED- Psicol	6690
ALMENAR IBARRA	Nieves	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	217/E	6981
ALONSO GARCÍA	Catalina	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	125	6974
ALVÁREZ GONZÁLEZ	Beatriz	MIDE II (OEDIP)	117	8274
ANAYA NIETO	Daniel	MIDE II (OEDIP)	215	8289
APARICI MARINO	Roberto	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	211/A	6968

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>DESPAC.</b>	<b>EXTEN.</b>
BADANELLI RUBIO	Ana	H. <sup>a</sup> Educación y Educación Comparada	204/3	6969
BALLESTEROS VELÁZQUEZ	Belén	MIDE I	122	8121
BARDISA RUIZ	Teresa	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	213	6966
BAUTISTA-CERRO RUIZ	M. <sup>a</sup> José	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	116	6985
BELTRÁN CAMPOS	Sonia Gemma	MIDE II (OEDIP)	4-Biblioteca	6962
CABRERIZO DIAGO	Jesús	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	114	7646
CACHEIRO GONZÁLEZ	M. <sup>a</sup> Luz	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	9-Biblioteca	8878
CARDONA ANDÚJAR	José	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	Pl.-2- Desp-1	7647
CASTILLO ARREDONDO	Santiago	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	214	6965
CRISTÓBAL MARTÍN	Francisca	MIDE I	222/B	8717
DOMÍNGUEZ FIGAREDO	Daniel	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	255	6356
DOMÍNGUEZ GARRIDO	Concepción	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	111	6970
DUEÑAS BUEY	M. <sup>a</sup> Luisa	MIDE II (OEDIP)	219	8131
ESCUDEIRO RIOS	Isabel	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	124	6972
FELIZ MURIAS	Tiberio	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	9-Biblioteca	7697
FERNÁNDEZ PÉREZ	M. <sup>a</sup> Dolores	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	214	7698
GALLEGO GIL	Domingo José	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	125	7699
GARCÍA AMILBURU	María	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	121	7276
GARCÍA ARETIO	Lorenzo	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	204/6	7218
GARCÍA GARRIDO	José Luis	H. <sup>a</sup> Educación y Educación Comparada	205	6994
GARCÍA LLAMAS	José Luis	MIDE I	220	6959
GARCÍA RUIZ	M. <sup>a</sup> José	H. <sup>a</sup> Educación y Educación Comparada	204/7	6998
GARCÍA-SIPIDO MARTÍNEZ	Ana	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	123	7112
GAVARI STARKIE	Elisa	H. <sup>a</sup> Educación y Educación Comparada	217-A	8638
GENTO PALACIOS	Samuel	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	Pl.-2- Desp.1	7647
GIL JAURENA	Ines	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	225	6365
GIL PASCUAL	Juan Antonio	MIDE I	122	7279
GODED RAMBAUD	Elena	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	124	7109
GONZÁLEZ GALAN	M. <sup>a</sup> Ángeles	MIDE I	220	8293
GONZÁLEZ GALAN	Arturo	MIDE I	218	8616
GONZALO FERNÁNDEZ	Ramón	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	9-Biblioteca	7645
GRANADOS G. <sup>a</sup> -TENORIO	Piedad	MIDE II (OEDIP)	219	6960
GUILLAMÓN FERNÁNDEZ	José Rafael	MIDE II (OEDIP)	115/A	6957
HERNÁNDEZ LAILLE	Margarita	H. <sup>a</sup> Educación y Educación Comparada	102	8818
HERNANDO SANZ	M. <sup>a</sup> Ángeles	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	217/E	7217
IBAÑEZ LÓPEZ	Pilar	MIDE II (OEDIP)	215	6964
JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	Carmen	MIDE I	222/B	6963
JIMÉNEZ FRÍAS	Rosario	MIDE I	222/A	6956
LAGO CASTRO	M. <sup>a</sup> Pilar	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	123	6973
LARA GUIJARRO	Enriqueta de	MIDE I	118	7278
LEBRERO BAENA	M. <sup>a</sup> Paz	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	223	6983

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>DEPARTAMENTO</i>	<i>DESPAC.</i>	<i>EXTEN.</i>
LÓPEZ-BARAJAS ZAYAS	Emilio	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	209	6982
LÓPEZ-JURADO PUIG	Marta	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	225	8830
LOZANO SANTIAGO	Sara	MIDE II (OEDIP)	216	6962
MADRIGAL COLLADO	Carmen	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	IUED- Psicol	6684/ 7876
MAHAMUD ANGULO	Kira	H. <sup>a</sup> Educación y Educación Comparada	120	8818
MALIK LIEVANO	Beatriz	MIDE II (OEDIP)	117	8126
MANZANO SOTO	Nuria	MIDE II (OEDIP)	11-Biblioteca	8381
MARTÍN GONZÁLEZ	M. <sup>a</sup> Teresa	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	225	6984
MARTÍN RODRÍGUEZ	Eustaquio	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	213	7876
MARTÍNEZ GONZÁLEZ	M. <sup>a</sup> Codés	MIDE II (OEDIP)	115/B	7296
MARTÍNEZ MEDIANO	Catalina	MIDE I	217/D	7297
MARTÍN-MORENO CERRILLO	Quintina	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	212	6967
MEDINA RIVILLA	Antonio	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	111	6969
MEDINA RUBIO	Rogelio	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	209	6977
MELENDRO ESTEFANÍA	Miguel	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	225	8898
MORENO OLMEDILLA	Juan Manuel	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	210	6971
MUDARRA SÁNCHEZ	M. <sup>a</sup> José	MIDE (II) (OEDIP)	115/A	6957
MURGA MENOYO	M. <sup>a</sup> Ángeles	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	116	6985
NEGRIN FAJARDO	Olegario	H. <sup>a</sup> Educación y Educación Comparada	204/5	6990
NOVO VILLAVERDE	María	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	204/6	6978
ORTEGA NAVAS	M. <sup>a</sup> Carmen	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	225	8873
ORTEGA SÁNCHEZ	Isabel	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	225	6310
OSSENBACH SAUTER	Gabriela	H. <sup>a</sup> Educación y Educación Comparada	204/3	6988
OSUNA ACEDO	Sara	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	211/A	6971
PENA GARRIDO	Mario	MIDE II (OEDIP)	216	6962
PEREA QUESADA	Rogelia	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	116	7875
PÉREZ DE GÚZMAN	M. <sup>a</sup> Victoria	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	208	8833
PÉREZ GONZÁLEZ	Juan Carlos	MIDE II (OEDIP)	115/B	7296
PÉREZ JUSTE	Ramón	MIDE I	218	6961
PÉREZ SERRANO	Gloria	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	208	8817
PERNIL ALARCÓN	M. <sup>a</sup> Pilar	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	113	6975
PERNIL ALARCÓN	Paloma	H. <sup>a</sup> Educación y Educación Comparada	204/2	6910
PUELLES BENÍTEZ	Manuel de	H. <sup>a</sup> Educación y Educación Comparada	201	6900
QUICIOS GARCÍA	Pilar	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	225	8831
QUINTANA CABANA	José M. <sup>a</sup>	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	206	6979
QUINTANAL DÍAZ	José	MIDE I	117	8844
RAMÍREZ AISA	Elías	H. <sup>a</sup> Educación y Educación Comparada	204/3	6989
REPETTO TALAVERA	Elvira	MIDE II (OEDIP)	216	6962
RIOPÉREZ LOSADA	Nuria	MIDE I	115/B	8880
RUBIDO CRESPO	Sagrario	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	211/B	6976
RUIZ CORBELLA	Marta	T. <sup>a</sup> Educación y Pedagogía Social	224	7277

<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>DEPARTAMENTO</i>	<i>DESPAC.</i>	<i>EXTEN.</i>
SACRISTAN LUCAS	Ana	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	211/B	7696
SAMPERE RODRIGO	Javier	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	210	
SÁNCHEZ BAREA	Rafael Fermín	H. <sup>ª</sup> Educación y Educación Comparada	120	8818
SÁNCHEZ GARCÍA	M. <sup>ª</sup> Fe	MIDE II (OEDIP)	221	8275
SÁNCHEZ ROMERO	Cristina	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	212	7274
SANZ FERNÁNDEZ	Florentino	H. <sup>ª</sup> Educación y Educación Comparada	204/5	6991
SARRATE CAPDEVILA	M. <sup>ª</sup> Luisa	T. <sup>ª</sup> Educación y Pedagogía Social	208	6997
SEBASTIÁN RAMOS	Araceli	MIDE II (OEDIP)	221	6958
SENRA VARELA	María	MIDE II (OEDIP)	11-Biblioteca	8701
SEPÚLVEDA BARRIOS	Felix	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	114	7273
SEVILLANO GARCÍA	M. <sup>ª</sup> Luisa	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	210	7695
SOBEJANO SOBEJANO	M. <sup>ª</sup> José	Didáctica, Org. Escolar y DDEE	113	7275
SOMOZA RODRIGUEZ	Miguel	H. <sup>ª</sup> Educación y Educación Comparada	204/1	8178
SUÁREZ ORTEGA	Magdalena	MIDE I	8-Biblioteca	8879
SUÁREZ RIVEIRO	José Manuel	MIDE II (OEDIP)	4-Biblioteca	8943
TELLEZ MUÑOZ	José Antonio	MIDE I	4-Biblioteca	6964
TIANA FERRER	Alejandro	H. <sup>ª</sup> Educación y Educación Comparada	204/3	6989
VELAZ DE MEDRANO URETA	Consuelo	MIDE II (OEDIP)	115/A	7295
VELLOSO SANTISTEBAN	Agustín	H. <sup>ª</sup> Educación y Educación Comparada	204/7	6993
VERGARA CIORDIA	Javier	H. <sup>ª</sup> Educación y Educación Comparada	204/2	6995
VIDAURRETA CAMPILLO	María	T. <sup>ª</sup> Educación y Pedagogía Social	206	6980
VILLALAIN BENITO	José Luis	H. <sup>ª</sup> Educación y Educación Comparada	204/1	7268

## 2.7. REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES TUTORES

### 2.7.1 Representantes en la Junta de Facultad

D.<sup>ª</sup> M.<sup>ª</sup> Jesús Banciella Suárez  
*C.A. Asturias*

D.<sup>ª</sup> M.<sup>ª</sup> Carmen Huerta Rubio  
*C.A. Cartagena*

D.<sup>ª</sup> M.<sup>ª</sup> Carmen Monreal Gimeno  
*C.A. Sevilla*

D.<sup>ª</sup> María Martín Cuadrado  
*C.A. Talavera de la Reina*

## **2.7.2. Representantes en los Consejos de Departamento**

### ***Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales***

D.<sup>a</sup> Ana María Martín Cuadrado

C.A. *Talavera de la Reina*

D. Ramón Pérez Pérez

C.A. *Asturias*

### ***Historia de la Educación y Educación Comparada***

D. Federico Cameno Prieto

C.A. *Cantabria*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Huerta Rubio

C.A. *Murcia*

### ***Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I***

D. Francisco Díaz Rosas

C.A. *Ceuta*

D. Joaquín Gonzálbez Sanjuán

C.A. *Albacete*

### ***Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (OEDIP)***

D.<sup>a</sup> Ángela Aguilera Aguilera

C.A. *Burgos*

D. Ramón Pérez Pérez

C.A. *Asturias*

### ***Teoría de la Educación y Pedagogía Social***

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Banciella Suárez

C.A. *Asturias*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Monreal Gimeno

C.A. *Sevilla*

## **2.8. REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS**

### **2.8.1. Representantes en la Junta de Facultad**

#### ***Delegado de la Facultad:***

D. Eduardo González Criado

***Subdelegada de la Facultad:***

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> África Cifuentes Cánovas

***Vocales:***

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Isabel Escámez Pastrana

**2.8.2. Representantes en los Consejos de Departamento*****Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales***

D.<sup>a</sup> Remedios Ruiz Alfaro

D.<sup>a</sup> Marta Moreno Carmona

***Suplentes:***

D. Eduardo González Criado

D.<sup>a</sup> Beatriz Romero Gómez

***Historia de la Educación y Educación Comparada***

D.<sup>a</sup> Beatriz Romero Gómez

D. Eduardo González Criado

***Suplentes:***

D. Francisco Cervera Campos

***Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I***

D.<sup>a</sup> África Cifuentes Cánovas

D.<sup>a</sup> Pilar Ferrera Martínez

***Suplentes:***

D.<sup>a</sup> Antonia Escarpe Martínez

***Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (OEDIP)***

D.<sup>a</sup> Marta Moreno Carmona

D. Francisco Cervera Capó

***Suplentes:***

D.<sup>a</sup> Antonia Escarpe Martínez

***Teoría de la Educación y Pedagogía Social***

D.<sup>a</sup> Pilar Ferrera Martínez

D.<sup>a</sup> África Cifuentes Cánovas

*Suplentes:*

D.<sup>a</sup> Remedios Ruiz Alfaro

## **2.9. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD**

### **2.9.1. Sección de alumnos**

#### **Negociado de Alumnos de CC de la Educación/Pedagogía**

Son competencias propias del Negociado de Alumnos las matrículas, certificaciones académicas, convalidaciones, solicitudes de títulos y traslados. Para consultas relacionadas con estos asuntos dirigirse a:

UNED  
Facultad de Educación  
Sección de Alumnos de Ciencias de la Educación/Pedagogía  
Apartado de Correos 60098  
28080 Madrid

Tels.: 91 398 69 07/19

Fax: 91 398 84 48

Correo electrónico: [alumnos.educacion@adm.uned.es](mailto:alumnos.educacion@adm.uned.es)

Todos los modelos de solicitudes de convocatorias, certificaciones, etc., se encuentran en la siguiente página web:

**[www.uned.es/webuned/alumnos/instancias.htm](http://www.uned.es/webuned/alumnos/instancias.htm)**

**IMPORTANTE:** Cuando un alumno cambie de domicilio, debe comunicarlo a la Sección de alumnos.

### **2.9.2. Sección de Secretaría de la Facultad**

#### **Decanato**

Tels.: 91 398 69 11 / 87 69

Fax: 91 398 81 12

Correo electrónico: [decanato.edu@adm.uned.es](mailto:decanato.edu@adm.uned.es)

Prácticum: [practicum@edu.uned.es](mailto:practicum@edu.uned.es)

Educación XX1: [educacionXX1@edu.uned.es](mailto:educacionXX1@edu.uned.es)

#### **Secretaría de la Facultad**

Tel.: 91 398 8740/8280/6904

Fax: 91 398 61 58

Correo electrónico: secre.edu@adm.uned.es

### **Secretarías de Departamentos**

#### ***Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales***

Tel.: 91 398 69 16

Fax: 91 398 66 78

Correo electrónico: secre.didac@adm.uned.es

#### ***Historia de la Educación y Educación Comparada***

Tel.: 91 398 69 14

Fax: 91 398 66 78

Correo electrónico: secre.historia@adm.uned.es

#### ***Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación***

Tel.: 91 398 76 50

Fax: 91 398 66 78

Correo electrónico: secre.mide@adm.uned.es

#### ***Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (OEDIP)***

Tel.: 91 398 87 05

Fax: 91 398 66 78

Correo electrónico: secre.midedos@adm.uned.es

#### ***Teoría de la Educación y Pedagogía Social***

Tel.: 91 398 69 17

Fax: 91 398 66 78

Correo electrónico: secre.teoria@adm.uned.es

**Correo postal:**

UNED  
Secretaría Facultad de Educación  
P.º Senda del Rey, n.º 7  
28040 Madrid

## **2.10. CENTROS ASOCIADOS. SERVICIOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS**

Los Centros Asociados son elementos importantes en la estructura organizativa de la UNED. Constituyen para el alumno una confluencia de servicios docentes y administrativos, un ámbito para la relación entre compañeros y un espacio dotado de recursos humanos y técnicos para facilitarles ayuda tutorial en sus diversas modalidades.

Entre los principales recursos y servicios que ofrecen los Centros Asociados destacamos la biblioteca, la mediateca, la venta de material didáctico, los servicios administrativos y la realización de las pruebas presenciales, además de aportar a los alumnos la atención tutorial —grupal o individual, presencial, postal o telefónica— mediante la que reciben apoyo y orientación académica.

En la *Guía de Información General* de la UNED se encuentra la relación y dirección de los Centros Asociados.

### 3. CALENDARIO ACADÉMICO

#### **INICIO DEL CURSO**

2 de octubre de 2006.

#### **PRUEBAS PRESENCIALES**

##### *Primeras pruebas presenciales*

1.<sup>a</sup> semana: 22 al 26 de enero de 2007.

2.<sup>a</sup> semana: 5 al 9 de febrero de 2007.

Centros en el extranjero: 5 al 10 de febrero de 2007.

##### *Segundas pruebas presenciales*

1.<sup>a</sup> semana: 21 al 25 de mayo de 2007.

2.<sup>a</sup> semana: 4 al 8 de junio de 2007.

Centros en el extranjero: 4 al 9 de junio de 2007.

*Prueba presencial extraordinaria:* 3 a 8 de septiembre de 2007.

##### *Pruebas presenciales en Centros Penitenciarios*

Primeras pruebas presenciales: 30 de enero al 1 de febrero de 2007.

Segundas pruebas presenciales: 29 al 31 de mayo de 2007.

Prueba presencial extraordinaria: 11 al 13 de septiembre de 2007.

#### **PERIODOS DE VACACIONES**

**Vacaciones de Navidad:** del 21 de diciembre de 2006 al 7 de enero de 2007, ambos inclusive.

**Vacaciones de Semana Santa:** del 2 al 9 de abril de 2007, ambos inclusive.

**Vacaciones estivales:** del 1 al 31 de agosto de 2007, ambos inclusive.

Del 16 al 31 de julio de 2007 se considera período no lectivo.

#### **FIESTAS ACADÉMICAS**

– **Universidad:** 19 de enero de 2007 (Sto. Tomás de Aquino, 28 de enero).

– **Facultad de Educación:** 26 de abril de 2007 (San Isidoro de Sevilla).

## 4. PRUEBAS PRESENCIALES Y CALIFICACIONES

### 4.1. REGLAMENTACIÓN SOBRE LAS CONVOCATORIAS

Según Ley 8/76 de 16 de junio, todo alumno dispone de un máximo de seis convocatorias para superar una asignatura, (excepto en el caso del plan de Ciencias de la Educación —Plan de 1979—, por hallarse en proceso de extinción). Para lo que se refiere a las convocatorias disponibles para las asignaturas de esta Licenciatura, véase parte II, apartado 3.

En la UNED únicamente se computa como convocatoria la de septiembre y, en su caso, la de los exámenes extraordinarios de fin de carrera, de ahí que no sea necesario formular expresamente la renuncia de convocatoria al no presentarse a examen en febrero o junio.

En el caso de un alumno que proceda de otra Universidad, se computarán las convocatorias que hubiese agotado en la Universidad de origen y que figuran en su expediente académico.

Si un alumno ha agotado todas las convocatorias en alguna asignatura, deberá solicitar convocatoria adicional de gracia, **antes del 31 de octubre**, mediante instancia al Vicerrectorado de Alumnos, acompañada de Certificación Académica Personal.

### 4.2. PRUEBAS PRESENCIALES

#### 4.2.1. Orientaciones generales

Las Pruebas Presenciales, o exámenes, son el sistema fundamental para la evaluación del rendimiento académico del alumno y el criterio esencial para su calificación. Las decisiones en torno al tipo, estructura, contenido, etc. de estas Pruebas Presenciales corresponden al Equipo Docente de cada asignatura y viene especificado en el apartado correspondiente de cada materia de esta Guía de la Carrera.

Las Pruebas Presenciales se realizarán en:

– **Convocatorias ordinarias:**

*Convocatoria de febrero:* corresponden los contenidos de la primera mitad de las asignaturas anuales y los programas completos de las materias cuatrimestrales del primer cuatrimestre.

*Convocatoria de junio:* corresponden los contenidos de la segunda mitad de las asignaturas anuales y los programas completos de las materias cuatrimestrales del segundo cuatrimestre.

– **Convocatoria extraordinaria:**

*Convocatoria de septiembre:* corresponden los programas completos de las materias, tanto del primer como del segundo cuatrimestre, no superadas o a las que no se haya presentado.

En las convocatorias de febrero y junio los exámenes tienen lugar durante dos semanas en los Centros Asociados Nacionales. En cada una de ellas aparecen todas las asignaturas de la carrera y el alumno puede examinarse de las asignaturas que decida.

**Obsérvese que en el calendario de exámenes se invierten las sesiones durante las dos semanas para facilitar al alumno su asistencia;** esto es, los exámenes que en la primera semana se celebran en sesión de mañana pasarán a celebrarse por la tarde durante la segunda semana y, asimismo, los exámenes que en la primera semana se celebran en sesión de tarde, durante la segunda semana tendrán lugar en sesión de mañana. Por ello, es muy importante que **COMPRUEBE EL HORARIO DE LOS EXÁMENES EN CADA UNA DE LAS DOS SEMANAS.**

**Recordamos que los exámenes en la Comunidad Canaria, Londres y Lisboa darán comienzo una hora antes de lo indicado en el calendario de exámenes.**

Se recomienda al alumno que evite acumular exámenes en la segunda semana, ya que en caso de que le surjan imprevistos, la única opción de volver a examinarse es presentarse a la convocatoria de septiembre, puesto que al facilitarse la doble vuelta **no existen exámenes de reserva** en los Centros Asociados Nacionales. (*Los alumnos en el extranjero deberán ver el apartado correspondiente*).

En la convocatoria extraordinaria de septiembre sólo existe una semana de exámenes. El último día se celebrarán los exámenes de reserva de la siguiente manera: por la mañana, las reservas correspondientes a los exámenes celebrados los tres primeros días de la semana y, por la tarde, las reservas correspondientes a los dos últimos días.

*Es importante que el alumno se informe con anterioridad, en su Centro Asociado, del **lugar de celebración** de las pruebas.*

A continuación se incluye un **extracto de los artículos del Reglamento de Pruebas Presenciales** que son de especial interés para los alumnos. Esta normativa se puede consultar íntegramente en la página web de la UNED:

[www.uned.es/webuned/areasgen/info/guia2003-04/pdfbis/pruebaspresenciales.pdf](http://www.uned.es/webuned/areasgen/info/guia2003-04/pdfbis/pruebaspresenciales.pdf)

- El alumno deberá personarse en la puerta del aula donde se celebren los exámenes al menos **15 minutos antes de la hora** señalada para el comienzo, con el fin de que el examen pueda comenzar a la hora prevista (Art. 59). Igualmente, permanecerá en el aula **sólo** con el **material autorizado** para la realización de la prueba, quedando **prohibida** la utilización de **dispositivos electrónicos de comunicación** (Art. 59).
- Dentro de la **primera media hora** del horario oficial de inicio de los exámenes se podrá acceder al aula en circunstancias especiales sin que ello implique en ningún caso incremento del tiempo fijado para el examen. Una vez iniciados los exámenes, **no se permitirá** a ningún alumno **abandonar el aula** hasta pasada media hora desde el momento fijado para el comienzo de la prueba. **Tampoco** se permitirá a ningún alumno **entrar en el aula transcurrido dicho periodo** de tiempo (Art. 61).
- **Todos los alumnos han de entregar** el papel de examen con los datos personales debidamente cumplimentados. Se extremará el cuidado para evitar que un alumno no lo entregue, **aunque de-see retirarse sin realizar el examen** (Art. 62).
- En el momento de entregar el examen, el alumno deberá **identificarse** presentando el correspondiente **documento oficial de identidad y el carnet que acredite estar matriculado en la UNED**. Estos documentos deberán estar expuestos sobre la mesa de cada alumno durante la celebración del examen. Al alumno que se niegue a identificarse se le retirará el examen y se le expulsará del aula, reflejándose en el Acta el incidente (Art. 65).
- La **duración máxima** del examen de cualquier asignatura será de **dos horas** (Art. 39). Los alumnos **sólo** podrán realizar **un examen** en cada sesión, a excepción de lo previsto para los exámenes de reserva.

Los alumnos deben realizar los exámenes en el Centro Asociado al que están adscritos, es decir, donde han conformado la matrícula. De forma excepcional, cuando un alumno no estuviera en el lugar de residencia durante el periodo de exámenes, puede solicitar al Director de su Centro Asociado la autorización para realizar dichos exámenes en el Centro Asociado donde vaya a estar durante ese tiempo. El Director del Centro Asociado estudiará la concesión, o no, de esta petición.

#### **4.2.2. Exámenes de reserva (sólo en el extranjero y en la convocatoria de septiembre)**

Podrán realizar exámenes de reserva aquellos alumnos a quienes les coincidan dos materias a la misma hora en la planificación de los exámenes, o en aquellos casos que, por causas ajenas a su voluntad, no hayan podido presentarse en la fecha y hora establecida. Si es por causa de coincidencia de asignaturas, **el alumno deberá solicitar el examen de reserva de la materia a la cual no se ha presentado, en el momento que entrega su examen. En los otros casos deberá solicitar al Presidente del Tribunal de Exámenes, antes de la fecha de celebración de los exámenes de reserva, la opción a dicho examen, motivando las causas que lo han originado, así como, si es necesario, presentando la certificación oportuna.** El Presidente del Tribunal, una vez estudiadas las peticiones, concederá, o no, la posibilidad de presentarse a este examen de reserva.

En cada sesión dedicada a los exámenes de la reserva de la convocatoria de septiembre, los alumnos podrán examinarse de un máximo de dos asignaturas con la duración ordinaria prevista por el Equipo Docente. Con ello cada alumno podrá realizar un máximo de cuatro exámenes de reserva.

#### **4.2.3. Información sobre calificaciones**

Los profesores de cada asignatura enviarán por correo postal las papeletas con la calificación a todos los alumnos presentados a examen. Estas calificaciones también podrán consultarse, una vez entregadas las actas, en:

- Los Centros Asociados, a los que se envía un listado con las calificaciones obtenidas en el examen de la materia. Los alumnos están identificados en dicho listado por su DNI.

- El servicio telefónico SIRA —902 25 26 24 para Ciencias de la Educación y 902 25 26 48 para Pedagogía—, al que se puede llamar las 24 horas del día y los 7 días de la semana.
- La dirección de Internet [www.uned.es/calificaciones](http://www.uned.es/calificaciones).

**El Negociado de Alumnos, la Secretaría de la Facultad y las Secretarías de los Departamentos no facilitarán las calificaciones a los alumnos.**

#### **4.2.4. Realización de exámenes mediante hoja de lectura óptica**

Si el Equipo Docente de una asignatura considera que el alumno debe cumplimentar el examen de su materia, o datos personales, en hoja de lectura óptica, se indicará en la hoja de examen que le entreguen al comienzo de la prueba presencial. Si el Tribunal de Examen no le ha proporcionado dicha hoja, la debe reclamar.

Debe poner especial cuidado en cumplimentar esta hoja, ya que cualquier fallo puede dificultar la calificación de su examen. Es aconsejable escribir con bolígrafo haciendo una línea dentro del espacio marcado y, en caso de equivocarse, nunca debe tachar. En caso de cometer un error puede ocultar la marca errónea de forma muy suave con corrector líquido blanco o solicitar al tribunal otra hoja de lectura óptica. Es esencial rellenar los campos de DNI, código de carrera y de asignatura, convocatoria y semana de examen y tipo de examen, ya que si carece de estos datos, ese examen no se reconoce al leerlo.

Recomendamos realizar previamente el examen en una hoja para borrador y rellenar después la hoja de lectura óptica atendiendo su correcta cumplimentación, teniendo siempre en cuenta el tiempo de que dispone para realizarlo. Tenga en cuenta que las respuestas que haya marcado más de dos alternativas se consideran nulas.

### **4.3. EXÁMENES EN CONDICIONES ESPECIALES**

La Unidad de Atención a la Discapacidad, es un servicio dependiente del Vicerrectorado de Alumnos, cuyo objetivo principal es que los alumnos con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de estudiantes de la UNED.

Su dirección postal es:

Unidad de Atención a la Discapacidad  
Facultad de Ciencias - Despacho 0.02  
P.º Senda del Rey, 9  
28040 Madrid (España)

Teléfonos: 91 398 60 74 / 75

Teléfono de texto: 91 398 82 29

Fax: 91 398 60 73

Correo electrónico: discapacidad@adm.uned.es

Acceso a Internet:

**[www.uned.es/discapacidad y voluntariado/index2.html](http://www.uned.es/discapacidad_y_voluntariado/index2.html)**

A través del servidor web de la UNED (**[www.uned.es](http://www.uned.es)**) se puede acceder a la página web de la Unidad mediante el enlace "Alumnos"; dicha página contiene información sobre su contenido, ubicación, actividades, enlaces de interés, etc.

#### **4.4. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE FIN DE CARRERA**

La Junta de Gobierno acordó en su día la celebración de exámenes extraordinarios para los alumnos de esta Universidad de acuerdo a los siguientes criterios.

**a.1) Normativa aplicable en el curso 2006/07 exclusivamente a los alumnos de CC de la Educación (Plan a extinguir):**

Podrán concurrir los alumnos a quienes les falten una o dos asignaturas para terminar sus estudios de licenciatura.

**a.2) Normativa aplicable en el curso 2006/07 exclusivamente a los alumnos del plan nuevo de Pedagogía:**

Podrán concurrir los alumnos que no tengan pendientes más de veintiocho créditos o más de cinco asignaturas cuatrimestrales, o situación equivalente entre asignaturas anuales y cuatrimestrales, siempre que hubieran estado matriculados en ellas previamente.

b) Sólo podrán presentarse los alumnos repetidores, es decir, que hubieran estado matriculados de dichas asignaturas pendientes en cursos anteriores al actual 2006/2007. El mismo criterio regirá para los

alumnos que se hayan trasladado a la UNED procedentes de otra Universidad.

c) Se examinarán de la asignatura completa según el programa vigente durante el año académico en el que se celebra este examen. La duración máxima del examen para cada asignatura es de dos horas.

d) Los alumnos que no aprueben podrán seguir el curso normal, pudiendo presentarse a las Pruebas Presenciales de febrero, junio y septiembre. A efectos de limitación de convocatorias, ésta se computará como una más.

e) La matrícula de dichas asignaturas deberá hacerse en el plazo ordinario. Para aquellos que no superen estos exámenes, la matrícula será válida para seguir regularmente el curso. A efectos de agilizar los trámites de su matrícula, se recomienda que realice el pago en un solo plazo.

**f) Es imprescindible para ser admitido al examen solicitarlo directamente a la Secretaría de la Facultad al menos 30 días antes de la fecha de la celebración de los exámenes, cumplimentando el modelo de solicitud**

**([www.uned.es/webuned/alumnos/instancias.htm](http://www.uned.es/webuned/alumnos/instancias.htm))**

**y enviándolo a la siguiente dirección:**

Facultad de Educación - UNED  
Secretaría  
Paseo Senda del Rey, n.º 7  
28040  
Madrid

Los exámenes extraordinarios del Curso 2006/2007 tendrán lugar los días 12, 13, 14 y 15 de diciembre de 2006, a las 9 horas, en el Salón de Actos, Edificio de Humanidades, P.º Senda del Rey, 7, Madrid, según el calendario que se enviará a los admitidos al examen, siempre que cumplan el punto f) de estas normas y reúnan los requisitos de matrícula.

#### 4.5. PRUEBA DE CONJUNTO

El artículo segundo del RD 86/1987, de 16 de enero, por el que se regulan las condiciones de homologación de los títulos extranjeros en

educación superior autoriza la realización de pruebas de conjunto en aquellos supuestos en que la formación acreditada no guarde equivalencia con la que proporciona el título español correspondiente. De este modo, la homologación queda condicionada a que el interesado supere la referida prueba, que habrá de versar sobre los conocimientos básicos de la formación española requeridos para la obtención del título (OM de 21 de julio de 1995).

Según acuerdo del Consejo de Gobierno, en cumplimiento de la Orden Ministerial de 21 de julio de 1995 relativa a la Prueba de Conjunto, parcialmente modificada por el Real Decreto 285/2004 de 20 de febrero, a principio de curso se nombrará un Tribunal calificador constituido, como mínimo, por cinco profesores pertenecientes a aquellas áreas de conocimiento a las que se hallen vinculadas las materias troncales de cada Título.

Los alumnos podrán realizar los exámenes de las materias que deben superar en las siguientes convocatorias:

- 29 de junio de 2007
- 28 de septiembre de 2007

Esta prueba se celebrará en la Sede Central, en la sala de la Biblioteca, Edif. Biblioteca, P.º Senda del Rey, 5. Madrid (entrada por la parte posterior del edificio Biblioteca).

De acuerdo con el Real Decreto 285/2004 de 20 de febrero, los alumnos disponen de 4 convocatorias para superar esta prueba.

## **4.6. TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN**

### **4.6.1. Objeto, ámbito y competencias**

El objeto principal del Tribunal de Compensación consiste en declarar, si procede, la aptitud global del alumno para recibir el título correspondiente, cuando no haya podido aprobar la última asignatura de su plan de estudios —o las dos últimas, en el caso de que ambas sean cuatrimestrales.

Los Tribunales de Compensación actuarán siempre a instancia del alumno interesado, por lo que podrán solicitar la evaluación por compensación los alumnos de cualquier Diplomatura o Licenciatura que hayan cursado al menos el 20% de la carga lectiva o crediticia de los estudios reglados en la UNED, a los que quede por aprobar para termi-

nar su titulación una asignatura anual o dos cuatrimestrales y que cumplan una de las dos condiciones siguientes:

- a) Que se hayan examinado de la asignatura anual completa o de las asignaturas cuatrimestrales cuatro veces como mínimo en al menos dos cursos académicos.
- b) Que se hayan examinado dos veces en el mismo curso de la asignatura anual completa o de las asignaturas cuatrimestrales y hayan obtenido una nota media igual o superior a 4,5 en ambas ocasiones.

No podrán solicitar la evaluación por compensación:

- a) Quienes hubieren sido sancionados mediante resolución firme por irregularidades en la celebración de Pruebas Presenciales en la asignatura en la que se solicita la compensación.
- b) Las asignaturas optativas ni los créditos correspondientes a la realización de Trabajos y/o Proyectos de Fin de Carrera.

La compensación sólo podrá solicitarse una vez.

En el expediente del alumno aparecerá como “compensada” y con la fecha del Acta del Tribunal de compensación.

#### 4.6.2. Procedimiento

Las solicitudes de evaluación se harán por escrito dirigido al Ilmo. Sr. Decano motivando las circunstancias que le llevan a pedir la compensación.

El plazo para realizar la solicitud será de 10 días a partir de la publicación de las Actas definitivas de la asignatura cuya evaluación por compensación se solicite.

Transcurrido el plazo anterior de presentación de instancias, el Presidente convocará el Tribunal de Compensación constituido en cada Facultad o Escuela. La convocatoria tendrá lugar en los meses de marzo y octubre de cada año.

El Tribunal de Compensación podrá acordar:

- a) No compensar; este acuerdo será sucintamente motivado.
- b) La compensación directa.

El Tribunal de Compensación podrá establecer los criterios propios de la Facultad para otorgar la compensación directa.

Contra las resoluciones o fallos del Tribunal de Compensación, una vez notificados a los interesados, cabrá Recurso de Alzada ante el Rector de la Universidad cuya decisión agotará la vía administrativa previa y será directamente impugnabile ante la jurisdicción contencioso administrativa, en los términos previstos por la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

#### **4.7. DIRECTRICES PARA LA REVISIÓN DE EXÁMENES**

Los alumnos que deseen la revisión de su examen dispondrán de diez días naturales, a contar desde la fecha de publicación de las notas en los correspondientes sistemas informáticos (SIRA), para reclamar ante el Equipo Docente de que se trate.

Una vez revisado el examen, de persistir las discrepancias sobre la calificación otorgada, el alumno podrá solicitar en el plazo de una semana, mediante escrito razonado dirigido al Director del Departamento o al Decano de la Facultad, en su caso, la formación de la Comisión de Revisión de Calificaciones

#### **4.8. PRUEBAS O TRABAJOS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA**

En el caso de asignaturas que disponen de *Cuadernillos de Evaluación a Distancia y/o trabajos específicos*, el alumno deberá realizarlas según las indicaciones que desarrolla el equipo docente en el apartado correspondiente de la asignatura. En el caso de los *Cuadernillos de Evaluación a Distancia* el calendario de envío a los profesores-tutores para su revisión es el siguiente:

- 1.<sup>er</sup> cuatrimestre: 1.<sup>a</sup> antes del 2 de diciembre de 2006  
2.<sup>a</sup> antes del 13 de enero de 2007
- 2.<sup>o</sup> cuatrimestre: 3.<sup>a</sup> antes del 30 de marzo de 2007  
4.<sup>a</sup> antes del 11 de mayo de 2007

## 5. GESTIONES ADMINISTRATIVAS

### 5.1. MATRÍCULA

Es importante consultar la *Guía de Información General* o el enlace correspondiente en Internet, antes de realizar la matrícula.

### 5.2. SOLICITUD DE CONVALIDACIONES Y ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS

Las solicitudes de convalidaciones de títulos anteriores, las de alumnos procedentes de otras Universidades o de otros títulos con materias afines deberán tramitarse, a petición del alumno, a través del Negociado de Alumnos de la Facultad de Educación (Convalidaciones de Ciencias de la Educación/Pedagogía) según la normativa que figura en la *Guía de Información General*.

Los alumnos que accedan con traslado de expediente pueden solicitar que se incluya una copia de ese traslado en su solicitud de convalidaciones en lugar de presentar ellos la Certificación Académica Personal necesaria.

Documentación necesaria:

- Completar el modelo establecido para especificar la relación de asignaturas cursadas y su propuesta de convalidación que se encuentra disponible en:

**[www.uned.es/educación/administracion1/administracion.html](http://www.uned.es/educación/administracion1/administracion.html)**

- Fotocopia del DNI o Pasaporte.
- Certificación académica, original o compulsada, donde conste el título completo de la disciplina, número de créditos, curso académico en que se cursó, plan de estudios y titulación a la que pertenece.
- Programas de las asignaturas cursadas que quiere convalidar con el sello original de la Facultad correspondiente en cada una de sus páginas.

El plazo de admisión de solicitudes de convalidaciones será del 3 de mayo al 31 de octubre. Las solicitudes recibidas fuera de dicho plazo se tramitarán en el curso académico siguiente.

Sobre convalidaciones de estudios realizados en el extranjero se procederá de acuerdo a lo indicado al respecto en la *Guía de Información General*.

En la Junta de Facultad celebrada el 17 de marzo de 2004 se aprobaron los criterios generales de convalidaciones y adaptaciones de asignaturas de la Facultad de Educación. Es importante consultar estos criterios antes de realizar una petición, en la siguiente dirección electrónica:

**[www.uned.es/educacion/administracion1/administracion.html](http://www.uned.es/educacion/administracion1/administracion.html)**

En el caso de asignaturas adaptadas y/o convalidadas en la Universidad de procedencia, éstas se considerarán superadas a todos los efectos y, por tanto, no son susceptibles de nuevo examen. La Facultad podrá convalidar o no dichas asignaturas, pudiendo para ello proceder a solicitar la documentación necesaria de la Universidad de origen. **No se resolverán de oficio adaptaciones o convalidaciones, sino a petición de los interesados.**

### **5.3. SOLICITUD DE CERTIFICACIONES ACADÉMICAS Y TÍTULOS**

Quienes deseen solicitar una Certificación Académica Personal deberán remitir al Negociado de Alumnos de Ciencias de la Educación/Pedagogía:

- Una instancia, según modelo que podrán obtener en el Centro Asociado o en la página de Internet de la UNED:

**[www.uned.es/webuned/alumnos/instancias.html](http://www.uned.es/webuned/alumnos/instancias.html)**

- Fotocopia del DNI o pasaporte.
- El resguardo oficial acreditativo de haber abonado las tasas correspondientes, en su caso.

Aquellos alumnos que terminada la carrera deseen solicitar el Título de Licenciado, deberán dirigirse por escrito a la Sección de Alumnos de la Facultad de Educación, solicitando los correspondientes impresos, que les serán facilitados tras comprobar que su expediente está completo.

#### 5.4. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA LOS ALUMNOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Los impresos de matrícula podrán ser adquiridos en los Centros de la UNED en el Extranjero, y entregados una vez cumplimentados en los mismos Centros, que posteriormente los remitirán a la UNED.

Si en el país o ciudad de residencia no hay un Centro de la UNED, podrá solicitar los impresos de matrícula a:

Universidad Nacional de Educación a Distancia  
Sección de Difusión y Ventas  
Apartado de Correos 50.487  
28080 MADRID

Teléfono: 91 398 75 27

Fax: 91 398 75 27

Correo electrónico: [dosdifusion@pas.uned.es](mailto:dosdifusion@pas.uned.es)

Una vez cumplimentados los impresos se remitirán a la Sección de Programas Especiales, referencia Alumnos en el Extranjero. Igualmente deberán tramitarse de esta forma las matrículas formalizadas desde España de los alumnos que residan habitualmente en el extranjero.

**En todos los casos deberá hacerse constar en el exterior del sobre de matrícula “Alumno residente en el extranjero”.**

Solamente serán considerados “Alumnos residentes en el extranjero” aquellos que hayan tramitado la matrícula siguiendo el procedimiento expuesto anteriormente.

Una vez recibida la matrícula en la Sección de Programas Especiales (Alumnos en el Extranjero) será enviada a la Facultad correspondiente. Las Facultades comprobarán la documentación remitida por el alumno y procederán, en su caso, a la confirmación de la misma.

Aquellos alumnos que habiendo formalizado la matrícula en la UNED trasladen su residencia al extranjero, deberán comunicarlo por escrito a la Sección de Programas Especiales (Alumnos en el Extranjero). En la notificación deberá figurar su nueva dirección y remitir una fotocopia del impreso de matrícula.

## 6. ESTUDIOS DE TERCER CICLO

Los licenciados en Ciencias de la Educación podrán realizar los estudios de Tercer Ciclo en la Facultad de Educación.

Toda la información y los impresos necesarios están disponibles en:

**[www.uned.es/investigacion/index\\_doctorado.htm](http://www.uned.es/investigacion/index_doctorado.htm)**

Para cualquier consulta los alumnos podrán contactar con la Facultad de Educación en:

Correo electrónico: [doctorado.educación@adm.uned.es](mailto:doctorado.educación@adm.uned.es)

Tel.: 91 398 81 96

## 7. RECURSOS TECNOLÓGICOS DE LA UNED

La Facultad de Educación cuenta con recursos tecnológicos propios a la vez que participa de los disponibles en UNED, y cada materia puede generar también los recursos que considere oportunos. Ofrecemos seguidamente una introducción a este aspecto de creciente importancia en nuestra sociedad.

### 7.1. RADIO

Los domingos a partir de las 6.00, se emite a través de Radio 3 FM una programación específica sobre asignaturas y otras actividades de la Facultad de Educación con el título de *Revista de Educación*.

En [www.uned.es/cemav/radio.htm](http://www.uned.es/cemav/radio.htm) se encuentran los diales de Radio 3, un acceso a la emisión por Internet, la previsión de la programación y un archivo con los programas ya emitidos.

Para buscar programas específicos de las carreras de nuestra Facultad, se ha preparado un buscador específico:

[www.uned.es/educacion/sobreEducacion/  
sobre\\_buscadorradio.htm](http://www.uned.es/educacion/sobreEducacion/sobre_buscadorradio.htm)

### 7.2. TELEVISIÓN

La UNED emite a través de La 2, una programación televisiva los viernes a las 10.00 sobre los Programas de Formación de Profesorado, Programas de Enseñanza Abierta, Enseñanzas no regladas y un apartado semanal de Publicaciones en la UNED. Los sábados y domingos a las 7.30 se emite otro programa sobre contenidos de las asignaturas que integran las distintas carreras de la UNED, el Curso de Acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años y las noticias de la UNED. La programación de la Semana y una relación de los programas emitidos se encuentran en [www.uned.es/cemav/tv.htm](http://www.uned.es/cemav/tv.htm)

### 7.3. MEDIOS AUDIOVISUALES E IMPRESOS

La UNED tiene una amplia oferta de materiales impresos en diversos formatos y colecciones, así como vídeos, CD-ROMs y grabaciones sonoras. En <http://www.uned.es/vmia>, están disponibles los materiales publicados por la UNED así como los principales puntos de venta en España y en el extranjero.

También suelen estar disponibles, en régimen de préstamo, en las Bibliotecas Centrales de la UNED y en las de los Centros Asociados. Los fondos de estas Bibliotecas pueden consultarse en línea en

[www.uned.es/biblioteca/biblio.htm](http://www.uned.es/biblioteca/biblio.htm)

La Facultad de Educación publica, por su parte, la revista *Educación XX1*. Los contenidos de los números publicados se encuentran en

[www.uned.es/educacion/facultad/facultad\\_revista.htm](http://www.uned.es/educacion/facultad/facultad_revista.htm)

### 7.4. VIDEOCONFERENCIAS

La videoconferencia es un sistema de comunicación en tiempo real que permite conectar en directo a diversas salas equipadas adecuadamente. Todos los Centros Asociados cuentan con este servicio. Se organizan de acuerdo con el profesorado de la materia de la Sede Central. Los alumnos se reúnen en el Centro Asociados y participan en la sesión que se desarrolla a través de una pantalla de vídeo y sonido. Sólo se desarrollan previa convocatoria y también pueden emitirse por TeleUNED.

### 7.5. TELEUNED

TeleUNED es el servicio de videotransmisión por Internet de la UNED. Pueden transmitirse actos, videoconferencias o documentos expresamente realizados para este formato. En [www.teleuned.com](http://www.teleuned.com) se ofrece la programación de las próximas sesiones previstas así como un amplio archivo con sesiones grabadas (solapa Teleactos). Algunas sesiones pueden solicitar contraseñas: se trata de unas claves específicas que facilita el Equipo Docente de la materia de la Sede Central. El conocimiento de la fecha del acto es clave para una búsqueda efectiva.

## 7.6. PÁGINAS VIRTUALES DE LOS CENTROS ASOCIADOS

Los Centros Asociados suelen tener una página virtual propia con informaciones específicas. Las direcciones digitales así como otros datos de contacto (dirección postal y teléfonos) aparecen en:

[www.uned.es/webuned/areasgen/centros/centros.html](http://www.uned.es/webuned/areasgen/centros/centros.html)  
(nacionales)

[www.uned.es/centrosuned-extranjero/](http://www.uned.es/centrosuned-extranjero/)  
(extranjero).

## 7.7. EL PORTAL DE LA UNED

La UNED cuenta con uno de los portales más amplios y completos del panorama universitario español:

[www.uned.es/webuned/portal.html](http://www.uned.es/webuned/portal.html)

Dispone de información sobre Órganos de gobierno, Gerencia, Secretaría General, Facultades y Escuelas, Planes de Estudio, Departamentos, Centros Asociados, Centros en el Extranjero, Pruebas Presenciales, Adquisición de material, Publicaciones de la UNED, Extensión Universitaria (Actividades Culturales, Cursos de Verano, Coro UNED), Biblioteca, Centro de Medios Audiovisuales, Archivo General, Centro de Sistemas Informáticos de la Universidad, Investigación, Impresos y Audiovisuales, Enseñanzas Regladas, Educación Permanente, Congresos y Convocatorias, Boletín Interno de Coordinación Informativa, Relaciones Internacionales, Ordenación Académica, Instituto Universitario de Educación a Distancia, Centro de Orientación, Información y Empleo, y Centro Universitario de Idiomas a Distancia. Se especifican a continuación algunos servicios.

### 7.7.1. La Biblioteca en línea

En [www.uned.es/biblioteca/biblio.htm](http://www.uned.es/biblioteca/biblio.htm) están los servicios bibliotecarios de la UNED. Además de poder consultar los fondos disponibles en las Bibliotecas Centrales y los Centros Asociados, hay información relativa a Bibliografía recomendada por carreras, un Curso Virtual de formación de usuarios, Bases de Datos, Formularios, Sumarios electrónicos, Revistas electrónicas, Recursos en Internet, Carnés y Normas de Uso, Recursos didácticos, Recursos didácticos para alumnos de la UNED, BibUned en línea (Boletín de la Biblioteca), Exposiciones, Ca-

tálogo colectivo de bibliotecas universitarias (Rebiun), Bibliotecas de la Comunidad de Madrid (Madroño) y DOCUMAT (Red bibliotecaria y documental de la matemática), etc. Asimismo, se pueden renovar los préstamos de libros desde esta página.

### 7.7.2. EI BICI

En [www.uned.es/bici](http://www.uned.es/bici) se aloja el *Boletín Interno de Coordinación Informativa* (BICI), una publicación semanal de la UNED en la que se divulgan las noticias generadas por los distintos órganos de la Universidad para conocimiento de toda la Comunidad Universitaria.

### 7.7.3. NewsUNED

Desde [www.uned.es/webuned/news/news.htm](http://www.uned.es/webuned/news/news.htm) se puede conectar con el servicio NewsUNED, desde donde es posible acceder a muchos grupos de conversación e intercambio en cuatro áreas: Discusión General, Enseñanzas Regladas Universitarias, Enseñanzas Regladas No Universitarias y Otros Grupos de Discusión. No se necesita clave de acceso.

### 7.7.4. Consultas de Notas

Además del servicio de consulta de calificaciones por Internet, existe un servicio telefónico de consulta (SIRA):

- Educación Social: 902 25 26 50
- Psicopedagogía: 902 25 26 49
- Pedagogía: 902 25 26 48
- Ciencias de la Educación: 902 25 26 24

### 7.7.5. Modelos de instancias

En la dirección [www.uned.es/webuned/alumnos/instancias.htm](http://www.uned.es/webuned/alumnos/instancias.htm) se pueden conseguir modelos de instancias para diversas gestiones administrativas requeridas en la UNED.

## 7.8. CIBERUNED

Se denomina con este nombre a un espacio centralizado de acceso a diversos servicios. Tiene la ventaja de que, una vez identificado, el usuario accede a aquellos que son propios de su perfil. Los principales servicios disponibles para los alumnos son:

### 7.8.1. Matrícula por Internet

Tanto si ya se está matriculado en la UNED como si es la primera vez que se procede a hacer la matrícula, se necesita un identificador de usuario para matricularse por Internet en 1<sup>er</sup> ó 2<sup>o</sup> ciclo de Enseñanzas Regladas. Dicho identificador es el mismo que da acceso a los servicios de secretaría virtual, correo electrónico y cursos virtuales. Si no se tiene o no se recuerda, puede obtenerse en [//apliweb.uned.es/sip/](http://apliweb.uned.es/sip/)

### 7.8.2. Secretaría Virtual

La Secretaría Virtual permite realizar consultas sobre el propio expediente académico, de calificaciones, estado de la solicitud de beca, estado de la solicitud de título y estado de la matrícula. Asimismo, posibilita la realización del pago del segundo plazo de la matrícula y la obtención de la carta de pago del mismo.

### 7.8.3. Cursos Virtuales

Los Cursos Virtuales son el complemento virtual del que disponen las asignaturas de la carrera. Actualmente se utilizan dos plataformas: Webct (*Web Course Tools*) y Alf (*Aprendizaje Colaborativo y Formación*). Las diversas herramientas a disposición de los Equipos Docentes son: los contenidos, el programa, animaciones, correo, foros, chat, cuestionarios de autoevaluación, etc.

Cuando el alumno accede, aparecen enlaces a cada una de las asignaturas en las que está matriculado. Existe un manual para aprender a manejar los cursos virtuales en: [//virtual0.uned.es/uva/manual.htm](http://virtual0.uned.es/uva/manual.htm)

### 7.8.4. Correo alumnos

Los alumnos matriculados en Enseñanzas Regladas disponen de una cuenta de correo electrónico en la UNED. El correo tiene unas

normas de uso que conviene conocer antes de activarlo. Para comunicar cualquier incidencia relacionada con el servicio de correo, hay una página de incidencias. Las direcciones de alumnos son de la forma xxxxxx@alumno.uned.es donde xxxxxx coincide con el identificador de usuario.

### **7.8.5. UNEDSAT**

UnedSat permite llamar a cualquier teléfono de la UNED a través del ordenador utilizando un micrófono y altavoces (o audífonos, en su caso). El ordenador necesita un sistema operativo compatible (Windows 95, 98, NT, 2000 ó XP), el navegador Internet Explorer (4.0 o superior), Netscape (4.0 o superior) o Mozilla, una tarjeta de sonido, altavoces (o cascos) y micrófono, y una conexión a Internet (a partir de un módem de 33.6k se consigue una calidad aceptable).

### **7.8.6. Venta de software**

La UNED pone a disposición de los alumnos la posibilidad de comprar software legal con precios especiales a través del portal

#### **LibrosUned.com**

Mediante determinados acuerdos con distribuidores y empresas de software, se permite adquirir este software para un uso personal y académico.

## **7.9. PÁGINAS VIRTUALES DE ASIGNATURAS**

Algunos Equipos Docentes tienen páginas virtuales propias. Su dirección aparece en el apartado específico de esta Guía o en la Guía Didáctica de la asignatura, cuando es el caso.

## **7.10. PÁGINA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN**

La facultad de Educación dispone de una página propia en [www.uned.es/educacion](http://www.uned.es/educacion). Los diferentes estamentos implicados en nuestra facultad tienen un espacio propio en ella. Disponemos de 5 apartados generales:

### 7.10.1. Facultad

Aquí se encuentra:

- Información general
  - La Facultad: quiénes somos.
  - Como llegar: dónde estamos.
  - Próximos actos: lo que haremos próximamente.
  - Activiteca: lo que hemos hecho hasta hoy.
  - Recursos técnicos: los medios de los que disponemos.
  - Admisión y matriculación: como matriculares.
- Organigrama de la Facultad
  - La UNED: qué es la UNED.
  - Decanato: qué es el Decanato.
  - Junta de Facultad: quiénes están en la Junta de Facultad.
  - Departamentos: cuáles son y qué hacen.
  - Profesorado: quiénes son y cuándo se puede contactar con ellos.
  - Representantes de los profesores/as tutores/as: quiénes son.
  - Representantes de los alumnos/as: quiénes son.
  - Homenajeados de la Facultad: quiénes son.
- Servicio administrativo
  - Información: qué hacen.
  - Consultas: cómo contactar con ellos.
  - Informaciones específicas: datos de interés.
  - Convalidaciones: cómo y dónde hacerlas.
- Revista Educación XX1
  - Revista de la Facultad de Educación.
- Modelo formativo
  - Cómo funcionamos.

### 7.10.2. Oferta formativa

Información, vicedecanatos, planes de estudio, calendario de pruebas, programas de las asignaturas y profesorado de:

- Ciencias de la Educación
- Educación Social

- Pedagogía
- Psicopedagogía
- Doctorado
- Educación Permanente
- Cursos de Verano
- Extensión Universitaria
- Curso de Nivelación

### **7.10.3. Profesorado**

Información de interés para el profesorado: enlaces de interés, avisos importantes, fechas importantes, sesiones formativas, formularios en línea, vicerrectorados, ANECA, habilitación, webs particulares profesorado, homenajeados en la Facultad, etc.

### **7.10.4. Alumnado**

- Enlaces de interés: Actividades deportivas, escuela de ajedrez, Asociación de Alumn@s de la UNED, Becas, Calendario académico, Centro de Orientación, Información y Empleo, Cursos y actividades culturales, Guía del Estudiante - Universia, Modelos de instancias, Obtención de identificador de usuario, Reglamentos, Revisión de exámenes, Revista de Alumnos de la UNED, Unidad de Discapacidad y Voluntariado, y Vicerrectorado de alumnos
- Curso de bienvenida: para conocer mejor quiénes somos y cómo funcionamos.
- ¿Qué hacer al finalizar?
- Avisos importantes: avisos de última hora.
- Curso 2006-2007: documentos específicos del curso.
- Erasmus: programas de intercambio universitario.

### **7.10.5. Sobre Educación**

- Tablón de Anuncios: avisos de actos y actividades.
- Foro Prácticum: información sobre el prácticum.

- Buscador Radio: programas de la Facultad emitidos hasta ahora.
- Noticias Sobre Educación: eventos y actividades de otras instituciones.
- Tesis doctorales: tesis defendidas en la Facultad.
- Temas: temas pedagógicos o educativos de interés.
- Autores: presentación de autores pedagógicos o educativos de interés.

## 7.11. LA TELEFONÍA MÓVIL

La UNED dispone de un servicio de acceso a través de teléfono móvil. La información se encuentra en [//campuswap.com/index.html](http://campuswap.com/index.html). Es un servicio accesible desde los principales portales WAP de las empresas de telefonía móvil españolas.

## 7.12. EL ASISTENTE PERSONAL DIGITAL (PDA)

En [www.uned.es/webuned/pda/](http://www.uned.es/webuned/pda/), se recoge la información necesaria para la utilización de los PDA para acceder a los Cursos Virtuales, leer las noticias, consultar las calificaciones, acceder a la red de videoconferencias de la UNED y asistir en directo a los actos académicos y docentes a través de TeleUNED.

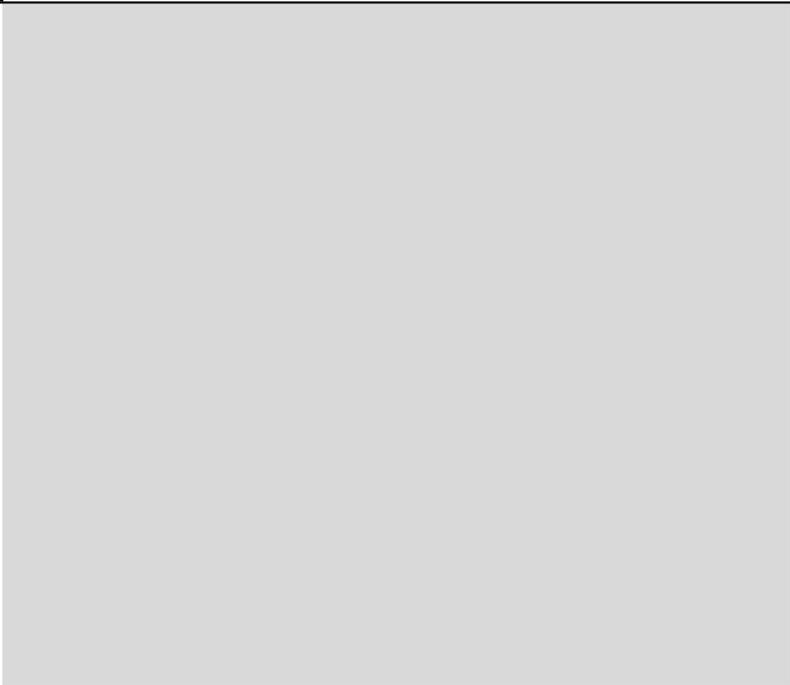
---

## **PARTE II**

---

LA LICENCIATURA EN CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN (PLAN DE 1979)

---





# 1. PRESENTACIÓN DE LA LICENCIATURA

El objetivo general de la carrera de Ciencias de la Educación es la formación de profesionales de la educación que aspiran a trabajar como orientadores escolares y profesores; asesores en diseño y producción de material didáctico; evaluadores de programas educativos; profesores de materias pedagógicas en los niveles educativos no obligatorios; directores de centros educativos; formación permanente en la empresa; servicio de inspección educativa, etc.

En los países más desarrollados, los licenciados en Ciencias de la Educación están presentes en los equipos de trabajo de centros dedicados a la tercera edad; al tiempo libre; a la reinserción sociolaboral; a la atención al cliente/paciente y similares; y allí donde la formación pedagógica y didáctica es una preocupación constante en los programas docentes escolares y extraescolares.

## 2. CALENDARIO DE EXTINCIÓN DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

A partir del curso académico 2001-2002 se ha ido implantando de forma gradual el nuevo Plan de estudios de la Licenciatura de Pedagogía (Resolución de 12 de noviembre de 1999). La implantación del nuevo Plan de estudios y la extinción de la Licenciatura de Ciencias de la Educación (Plan de 1979) se hace progresivamente, curso a curso.

En el año académico 2006-2007 han quedado totalmente extinguidos el 1.º, 2.º y 3.º cursos de la Licenciatura en Ciencias de la Educación y el Curso de Adaptación. El proceso de extinción del Plan de Estudios de 1979 afecta durante el presente curso a los alumnos matriculados en asignaturas de 4.º y 5.º curso.

### ESTUDIOS PEDAGOGÍA PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL NUEVO PLAN (1999) Y DE EXTINCIÓN DEL PLAN ANTIGUO (1979)

		Cursos							
PLAN NUEVO DE 1999 (implantación)	2001/02	1.º	2.º	3.º*	4.º	5.º	2001/02	PLAN ANTIGUO DE 1979 (extinción)	
	2002/03	1.º	2.º	3.º*	4.º	5.º	2002/03		
	2003/04	1.º	2.º	3.º*	4.º	5.º	2003/04		
	2004/05	1.º	2.º	3.º*	4.º	5.º	2004/05		
	2005/06	1.º	2.º	3.º*	4.º	5.º	2005/06		

\* Complementos de Formación para diplomados en Educación Social y Maestros.

### 3. MEDIDAS RELATIVAS A LA EXTINCIÓN DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (PLAN DE 1979)

En el curso académico 2005-2006 se deja de impartir oficialmente el plan de estudios de la Licenciatura de Ciencias de la Educación (Plan de 1979) esto supone que:

- a)
  - 1.º Los alumnos que pretendan iniciar o simultanear estudios de Pedagogía en esta Universidad no pueden matricularse en el Plan antiguo (Plan de 1979) y deberán hacerlo obligatoriamente en el nuevo.
  - 2.º Solamente podrán matricularse en las asignaturas ofertadas aquellos alumnos que ya se hayan matriculado en años anteriores en el Plan de Estudios de Ciencias de la Educación (Plan de 1979) en esta Facultad.
  - 3.º Los casos de los alumnos que hayan cursado Planes Antiguos en otras universidades y soliciten traslado de expediente, serán estudiados por la Junta de Convalidación.
- b) Según el Acuerdo de Consejo de Gobierno, los alumnos matriculados en asignaturas del Plan extinguido tendrán derecho a seis convocatorias de examen consecutivas, contadas a partir de la fecha de extinción oficial del curso correspondiente. A estos efectos, se considerarán como convocatorias las de febrero (cuatrimestral)/junio y septiembre de los tres cursos consecutivos siguientes al de extinción del Plan antiguo. Esto supone, en la práctica, para el curso 2006-2007:
  - 1.º Que los alumnos matriculados en asignaturas de quinto curso tienen derecho a cuatro convocatorias consecutivas, dos en el curso 2006-2007 y dos en el curso 2007-2008. Los alumnos matriculados en asignaturas de cuarto curso tienen derecho a dos convocatorias consecutivas en el curso 2006-2007. En caso de no superarlas deberán matricularse **obligatoriamente**, previa adaptación, en el nuevo Plan.
  - 2.º Se consideran como convocatorias las de junio y septiembre. En el caso de materias cuatrimestrales, las de febrero o

junio (para el 1.º ó 2.º cuatrimestre, respectivamente) y septiembre. Las pruebas se celebrarán en cada convocatoria y tendrán una duración máxima de dos horas para cada asignatura.

- 3.º Transcurrido el plazo, se computan las convocatorias aunque el alumno no se presente a examen e, incluso, aunque no se matricule. El alumno que no haya hecho uso de las citadas convocatorias deberá matricularse necesariamente en el Plan nuevo.
- 4.º No obstante lo antedicho, en casos especiales será de aplicación el artículo 1.º del R. D. 2347/96, que modifica el artículo 11.3 del R. D. 1497/87.

## 4. PLAN DE ESTUDIOS

A continuación se relacionan las asignaturas ofertadas en el curso 2005/06, correspondientes a cada curso de la Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan de 1979) en sus dos especialidades de Orientación Escolar y Organización y Dirección de Centros Educativos.

CÓDIGO : 

2	4
---	---

### PRIMER CICLO

**Primer curso  
(extinguido definitivamente)**

**Segundo curso  
(extinguido definitivamente)**

**Tercer curso  
(extinguido definitivamente)**

### SEGUNDO CICLO

*Especialidad de Orientación Escolar*

**Cuarto curso (en proceso de extinción  
desde 2004-2005)**

2	4	4	1	0	4	Diagnóstico Pedagógico y Técnicas de Orientación
2	4	4	1	3	8	Historia de los Sistemas Educativos Contemporáneos
2	4	4	1	1	9	Organización de Centros Educativos
2	4	4	1	5	7	Tecnología Educativa
2	4	4	1	6	1	Teoría y Procesos de la Orientación

**Quinto curso (en proceso de extinción desde 2005-2006)**

2	4	5	1	4	5	Educación Comparada (O.E.)
2	4	5	1	5	-	Educación Permanente
2	4	5	1	7	9	Orientación Personal y Educativa
2	4	5	1	6	4	Orientación y Selección Profesional
2	4	5	1	8	3	Pedagogía Correctiva

***Especialidad de Organización y Dirección de Centros Educativos*****Cuarto curso (en proceso de extinción desde 2004-2005)**

2	4	4	2	3	1	Historia de los Sistemas Educativos Contemporáneos
2	4	4	2	1	2	Organización de Centros Educativos
2	4	4	2	2	7	Política y Administración Educativas
2	4	4	2	5	0	Tecnología Educativa
2	4	4	2	9	9	Teoría y Procesos de la Orientación

**Quinto curso (en proceso de extinción desde 2005-2006)**

2	4	5	2	4	9	Educación Comparada
2	4	5	2	5	3	Educación Permanente
2	4	5	2	2	6	Gestión y Dirección de Centros Educativos
2	4	5	2	0	0	Sistematización e Innovación Educativas
2	4	5	2	1	5	Supervisión Educativa

**Curso de Adaptación (extinguido definitivamente)**

## 5. ADAPTACIONES DEL PLAN ANTIGUO AL NUEVO PLAN DE PEDAGOGÍA

Se entiende por Adaptación el proceso por el que se establecen equivalencias entre asignaturas del Plan antiguo (1979) y del nuevo Plan (1999).

### Procedimiento para la adaptación:

- 1.º Se hará a petición del interesado en el momento de la matrícula.
- 2.º Las asignaturas adaptadas no son objeto de nueva matriculación, ni conllevan el abono de precios públicos por el trámite de la adaptación. En el nuevo expediente del alumno figurarán con la denominación de “adaptadas” (según Acuerdo de 25 de octubre de 2004).
- 3.º El alumno solicitante recibirá Resolución sobre su Adaptación en los términos y plazos previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo Común.
- 4.º Las asignaturas matriculadas del Plan antiguo que no sean adaptadas pueden quedar en la siguiente situación:
  - 4.1. Si están en situación de suspenso o de no presentado, los alumnos pasan al nuevo Plan, en el que comenzarán de nuevo con el cupo de seis convocatorias a efectos del cómputo de permanencia en la Universidad. Los precios a abonar por estas asignaturas en el nuevo Plan serán los correspondientes a la primera matrícula.
  - 4.2. Las asignaturas aprobadas en el Plan antiguo que no tienen equivalencia con asignaturas del Plan nuevo a efectos de su adaptación o contabilización en créditos, podrán ser incluidas como adaptables en el nuevo Plan dentro del apartado de libre configuración, previa petición del alumno. La Facultad establecerá, a tales efectos, la equivalencia en créditos de esas materias.

- El 1.<sup>er</sup> Ciclo de Ciencias de la Educación/Pedagogía cursados en la UNED es convalidable por el 1.<sup>er</sup> Ciclo de Pedagogía del Plan Nuevo.
- Para las convalidaciones de alumnos procedentes de otras titulaciones o de otras universidades, se estará a lo dispuesto por la normativa vigente general (Acuerdo de 25 de octubre de 2004).

## 7. CALENDARIO DE EXÁMENES

¡ATENCIÓN!

- **COMPRUEBE EL HORARIO DE LOS EXÁMENES EN CADA SEMANA. OBSERVE QUE EN LA SEGUNDA SEMANA, CON RESPECTO A LA PRIMERA, SE INVIERTEN LAS SESIONES DE MAÑANA Y TARDE PARA FACILITAR LA ASISTENCIA.**
- **EN EL CASO DE COINCIDIR VARIOS EXÁMENES EN UNA MISMA HORA, EL ESTUDIANTE DEBERÁ OPTAR NECESARIAMENTE POR UNO DE ELLOS.**
- **EN LA SALA DE EXAMEN NO PODRÁN ESTAR ACTIVADOS LOS TELÉFONOS MÓVILES, NI NINGÚN OTRO RECURSO ELECTRÓNICO, SALVO LOS INDICADOS POR EL EQUIPO DOCENTE PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA.**
- ***CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE***  
LOS EXÁMENES DE RESERVA SE CELEBRARÁN EL SÁBADO EN SESIÓN DE MAÑANA Y TARDE. EN CADA SESIÓN DE RESERVA SE PODRÁ REALIZAR UN MÁXIMO DE DOS EXÁMENES, DISPUESTOS DE LA SIGUIENTE MANERA:
  - POR LA MAÑANA LOS EXÁMENES DE RESERVA CORRESPONDIENTES A LOS TRES PRIMEROS DÍAS.
  - POR LA TARDE LOS EXÁMENES DE RESERVA DE LOS DOS ÚLTIMOS DÍAS.SE RECUERDA AL ALUMNO QUE PARA QUE TENGA DERECHO AL EXAMEN DE RESERVA, DEBERÁ SOLICITARLO PREVIAMENTE AL TRIBUNAL.
- ***RESERVAS EN EL EXTRANJERO***  
EN LAS CONVOCATORIAS DE FEBRERO Y JUNIO LOS EXÁMENES DE RESERVA SE CELEBRARÁN EXCLUSIVAMENTE EN LA MAÑANA DEL SÁBADO. EN LA SESIÓN DE RESERVA, SE PODRÁN REALIZAR UN MÁXIMO DE TRES EXÁMENES.

**CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**SEGUNDAS PRUEBAS PRESENCIALES**  
**1.ª SEMANA: DEL 21 AL 25 DE MAYO DE 2007**

HORA	LUNES (21)	MARTES (22)	MIÉRCOLES (23)	JUEVES (24)	VIERNES (25)
9,00	Educación Permanente	H.ª Sistemas Educativos Contemporáneos Supervisión Educativa		Pedagogía Correctiva	Política y Administración Educativas
11,30		Orientación y Selección Profesional			
16,00	Educación Comparada		Orientación Personal y Educativa	Tecnología Educativa	Sistematización e Innovación Educativa
18,30	Organización de Centros Educativos		Teoría y Procesos de Orientación	Gestión y Dirección de Centros Educativos	Diagnóstico Pedagógico y Técnicas de Orientación

NOTA: En la Comunidad Canaria, los exámenes comienzan una hora antes.

**Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.**

**CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**SEGUNDAS PRUEBAS PRESENCIALES**  
**2.ª SEMANA: DEL 4 AL 8 DE JUNIO DE 2007**

HORA	LUNES (4)	MARTES (5)	MIÉRCOLES (6)	JUEVES (7)	VIERNES (8)
9,00	Educación Comparada		Orientación Personal y Educativa	Tecnología Educativa	Sistematizac. e Innovación Educativa
11,30	Organización de Centros Educativos		Teoría y Procesos de Orientación	Gestión y Dirección de Centros Educativos	Diagnóstico Pedagógico y Técnicas de Orientación
16,00	Educación Permanente	H.ª Sistemas Educativos Contemporáneos Supervisión Educativa		Pedagogía Correctiva	Política y Administración Educativas
18,30		Orientación y Selección Profesional			

NOTA: En la Comunidad Canaria, los exámenes comienzan una hora antes.

**Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.**

**(EXTRANJERO)**  
**CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**SEGUNDAS PRUEBAS PRESENCIALES**  
**2.ª SEMANA: DEL 4 AL 9 DE JUNIO DE 2007**

HORA	LUNES (4)	MARTES (5)	MÉRCOLES (6)	JUEVES (7)	VIERNES (8)	SÁBADO (9)
9,00	Educación Comparada		Orientación Personal y Educativa	Tecnología Educativa	Sistematizac. e Innovación Educativa	Reservas de los exámenes
11,30	Organización de Centros Educativos		Teoría y Procesos de Orientación	Gestión y Dirección de Centros Educativos	Diagnóstico Pedagógico y Técnicas de Orientación	
16,00	Educación Permanente	H.ª Sistemas Educativos Contemporáneos Supervisión Educativa		Pedagogía Correctiva	Política y Administración Educativas	
18,30		Orientación y Selección Profesional				

**Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.**

NOTA: En Londres y Lisboa, los exámenes comienzan una hora antes.

**(NACIONAL Y EXTRANJERO)  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
PRUEBAS PRESENCIALES DE SEPTIEMBRE  
DEL 3 AL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

HORA	LUNES (3)	MARTES (4)	MIÉRCOLES (5)	JUEVES (6)	VIERNES (7)	SÁBADO (8)
9,00	Educación Permanente	Orientación y Selección Profesional		Pedagogía Correctiva		RESERVAS (Asignaturas cuyos exámenes se han celebrado el lunes, martes y miércoles)
11,30		H. <sup>a</sup> Sistemas Educativos Contemporáneos Supervisión Educativa			Política y Administración Educativas	

Reservas de la mañana: de 9 a 13 h., sin interrupción.

NOTA: En la Comunidad Canaria, los exámenes comienzan una hora antes.

**Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.**

**(NACIONAL Y EXTRANJERO)  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
PRUEBAS PRESENCIALES DE SEPTIEMBRE  
DEL 3 AL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

HORA	LUNES (3)	MARTES (4)	MIÉRCOLES (5)	JUEVES (6)	VIERNES (7)	SÁBADO (8)
16,00	Organización de Centros Educativos		Teoría y Procesos de la Orientación	Tecnología Educativa Gestión y Dirección de Centros Educativos	Diagnóstico Pedagógico y Técnicas de Orientación	RESERVAS (Asignaturas cuyos exámenes se han celebrado el jueves y viernes)
18,30	Educación Comparada		Orientación Personal y Educativa		Sistematización e Innovación Educativas	

Reservas de la tarde: de 16:00 a 20:00 h., sin interrupción.

NOTA: En la Comunidad Canaria, Londres y Lisboa, los exámenes comienzan una hora antes.

**Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carnet de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.**

## ANEXO. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO

El material didáctico, tanto impreso (libros, addendas, guías didácticas, pruebas de evaluación, programas...) como audiovisual (vídeos, cassetes) y multimedia, editado por la UNED puede ser adquirido del siguiente modo:

### VENTA DIRECTA

Para adquirir directamente el material didáctico editado por la UNED, el alumno puede hacerlo en los siguientes puntos de venta:

- a) Librerías de la UNED
  - C/ Bravo Murillo, 38 (Planta baja)  
28015 Madrid
  - Paseo Senda del Rey, s/n (Edificio Biblioteca)  
28040 Madrid
- b) Librerías de los Centros Asociados.
- c) Distribuidores autorizados.

### CONTRA REEMBOLSO

Además, el material didáctico impreso, audiovisual y multimedia editado por la UNED puede ser adquirido contra reembolso, solicitándolo a la Librería de la UNED. La petición de material se puede realizar:

- a) Por correo ordinario a la siguiente dirección:  
Librería de la UNED  
C/ Bravo Murillo, 38  
28015 Madrid
- b) Por teléfono: 91 398 75 60  
91 398 74 58
- c) Por fax: 91 398 75 27

d) Por correo electrónico: Consultar la página de la UNED en Internet, cuya dirección es: [www.uned.es](http://www.uned.es)

Igualmente es posible que algunos Centros Asociados y Distribuidores autorizados dispongan del servicio de contra reembolso.

Es conveniente recordar que no debe enviarse dinero al realizar el pedido.

## **MATERIAL DIDÁCTICO**

El alumno debe consultar en la Guía del Curso el material didáctico que precisa para la correcta preparación de las asignaturas de las que se ha matriculado.

Debe comprobar si la preparación de cada asignatura necesita:

- Unidades Didácticas.
- Guías Didácticas.
- Addendas.
- Pruebas de Evaluación.
- Programas.
- Fe de Erratas.
- Libros recomendados.
- Vídeos.
- Casetes.
- Material multimedia.
- Otros materiales.

En el caso de libros recomendados o libros que sustituyen a las Unidades Didácticas y que no están editados por la UNED, podrán adquirirse en cualquier librería. No obstante, se aconseja consultar al profesor encargado de la asignatura.

Para pedidos contrarreembolso, enviar a: **Librería UNED**  
Bravo Murillo, 38. 28015 MADRID

Nombre y Apellidos:		
Domicilio:		
C.P.:	Ciudad:	País:
Tel.: / CIF/NIF:		
CÓDIGO	TÍTULO	CANTIDAD

Fecha y Firma